



---

## Editorial

**S**e pone a consideración de la comunidad académica un número más de la *Revista Estudios Socio-Jurídicos*. Como es costumbre, de conformidad con la función de esta publicación como medio de divulgación y debate científico, en esta edición se incluyen varias contribuciones de autores externos, muestra de los avances conseguidos desde su primer volumen, lo cual, en términos de indicadores, se refleja concretamente en haber superado la suma de 59.000 consultas en el sistema Redalyc.

En esta oportunidad se resalta también la participación de la Facultad de Jurisprudencia en el VIII Encuentro de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio-Jurídica, realizado en Cartagena los pasados 25, 26 y 27 de septiembre.<sup>1</sup> Este evento estuvo marcado por el crecimiento de asistentes (530 personas y 34 universidades), efecto reflejo del crecimiento de los grupos de investigación en la red, y de la labor continua de los semilleros de investigación socio-jurídica.

Esta entidad tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la investigación jurídica y socio-jurídica en las facultades de ciencias sociales del país. Su acción ha sido estructurada a través de una secretaría técnica, nodos regionales y comisiones de trabajo, entre las que se

---



<sup>1</sup> [www.redsociojuridica.org](http://www.redsociojuridica.org)

cuentan tanto la de revistas científicas, maestrías y doctorados, como la de investigación formativa. Estos tres asuntos resultan prioritarios para las universidades, en procura de estándares cada vez más altos de calidad en su labor de docencia e investigación.

En su informe anual, la comisión de revistas remarcó que la investigación en derecho está entrando al sistema de publicación de la ciencia, dado que en Colombia ya existen varias revistas indexadas en esta materia. Se trata de una nueva cultura que implica requerimientos de un equipo editorial serio y cuidadoso, a cuyo cargo se encuentra la aplicación de las políticas de publicación, la selección según una tipología establecida por Colciencias de artículos relevantes como nuevos productos de ciencia y tecnología, y la puesta en marcha del proceso de revisión por pares o evaluadores de altas calidades para la selección de los escritos.

Para mejorar el entendimiento del sistema que aplican las revistas académicas, la comisión propuso de forma sintética dos reglas que deben satisfacer los documentos presentados para evaluación de las revistas, y que permitirán a los investigadores estar preparados para la elaboración de los artículos postulados. La primera de ellas se denomina “de las tres C”, consistente en que los escritos postulados deben ser cortos, concretos y críticos (reflexivos). La segunda regla se denomina “de las tres A”, según la cual el artículo debe presentar y exponer un avance y un aporte al área del conocimiento que, para este caso, se encuentra referido a la investigación socio-jurídica.

En términos sencillos, pasar el proceso de revisión por pares de las revistas arbitradas se hará más fácil si los investigadores aplican mayores exigencias en la elaboración y el desarrollo de sus proyectos. De esta forma las investigaciones que buscan transformar nuestras sociedades tendrán las condiciones para ser publicadas, las páginas de las revistas para ser visibles, y nuestro trabajo en difusión para lograr hacer eco.

Para finalizar, sea esta la oportunidad de presentar a la comunidad académica el Doctorado en Derecho, como uno de los retos más significativos para la Universidad del Rosario. Este nuevo programa será el espacio propicio para que nuevos investigadores aporten sus avances y resultados de trabajos científicos al país, y permitan que las revistas académicas reseñen sus logros.

Igualmente, el doctorado será una oportunidad significativa para afianzar la labor de los grupos de investigación avalados por Colciencias.

cias (derecho público y derechos humanos), así como para el naciente grupo de derecho privado, que gracias a la calidad de los profesores-investigadores invitados como ponentes y coinvestigadores permitirá avanzar en la ejecución de los proyectos que actualmente desarrolla la Facultad de Jurisprudencia.